Documentos substanciales requeridos	AGROPECUARIA SAN MARCOS	FERRECENTER AGRO RURAL
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Verificadas las ofertas presentadas por las firmas: **AGROPECUARIA SAN MARCOS,** y **FERRECENTER AGRO RURAL,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente las ofertas de las firmas: son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Criterios	AGROPECUARIA SAN MARCOS	FERRECENTER AGRO RURAL
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	NO CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros 437 – 3er. Piso
Telf.: 440-306

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

INFORME DE EVALUACION MAG-PAISI N° 03/2010

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG-PAISI N° 02/2010

"ADQUISICION DE SEMOVIENTES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Departamento de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nacional MAG-PAISI N° 02/2010 "Adquisición de Semovientes".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG-PAISI N° 02/2010 de fecha 19 de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:

Documentos substanciales requeridos	AGROPECUARIA SAN MARCOS	FERRECENTER AGRO RURAL
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Prosiguiendo con el análisis de las ofertas presentadas por las siguientes firmas evaluables: se observa que la firma **AGROPECUARIA SAN MARCOS, no cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC por ende es una OFERTA DESCALIFICADA**.----------

Verificada la oferta de la firma FERRECENTER AGRO RURAL esta cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por ende es una **"OFERTA CALIFICADA"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **FERRECENTER AGRO RURAL en los siguientes: item 1** por una cantidad de 9 y por un monto de Gs. 89.100.000 (Guaranies Ochenta y nueve millones cien mil) IVA incluido, **item 2** por una cantidad de 132 y por un monto de Gs. 922.680.000 (Guaranies Novecientos veintidós millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido, **item 3** por una cantidad de 27 y por un monto de Gs. 202.230.000 (Guaranies Doscientos dos millones doscientos treinta mil) IVA incluido, **item 4** por una cantidad de 45 y por un monto de Gs. 85.500.000 (Guaranies Ochenta y cinco millones quinientos mil) IVA incluido, **item 5** por una cantidad de 9 y por un monto de Gs. 22.050.000 (Guaranies Veintidós millones cincuenta mil) IVA incluido, **item 6** por una cantidad de 9 y por un monto de Gs. 17.100.000 (Guaranies Diez y siete millones cien mil) IVA incluido, **item 7** por una cantidad de 45 y por un monto de Gs. 65.250.000 (Guaranies Sesenta y cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, **item 8** por una cantidad de 45 y por un monto de Gs. 65.250.000 (Guaranies Sesenta y cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, **item 9** por una cantidad de 9 y por un monto de Gs. 13.050.000 (Guaranies Trece millones cincuenta mil) IVA incluido, **item 10** por una cantidad de 6990 y por un monto de Gs. 14.679.000 (Guaranies Catorce millones seiscientos setenta y nueve mil) IVA incluido, **item 11** por una cantidad de 200 y por un monto de Gs. 1.398.000 (Guaranies) IVA incluido, **item 12** por una cantidad de 20 y por un monto de Gs. 900.000 (Guaranies Novecientos mil) IVA incluido, e **item 13** por una cantidad de 200 y por un monto de Gs. 18.900.000 (Guaranies Diez y ocho millones novecientos mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta firma es por **Gs. 1.518.087.000 (Guaranies Un mil quinientos diez y ocho millones ochenta y siete mil)** IVA incluido.----------

Cabe mencionar que se han reducido cantidades adjudicadas considerando el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para cubrir este proceso de contratación.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG-PAISI N° 02/2010, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), y la Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abg. JUAN LEGUIZAMON
Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento